

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos adscrito a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos adscrito a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio Región 95 Mz.129 Lote 1 Calle 113, C.P. 77534, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- El servicio del alumbrado público tendrá las siguientes finalidades: permitir la visibilidad nocturna; dar seguridad y continuidad a la población y contribuir al embellecimiento nocturno de los centros de población.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar formato de supervisión.
- Recibir reportes vía telefónica, correo electrónico y/o mediante medios digitales.
- Generar informes y/o estadísticas.
- Presentar escrito solicitando el servicio.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Firma.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Asimismo, se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

 SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

 NO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Público adscrito a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales con fundamento en el artículo 18 fracción VI y X, artículo 21 fracción I, III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; Artículo 27 fracción X, XVI, artículo 28, artículo 40, artículo 41 y artículo 42 del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Benito Juárez. Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Secretaría Municipal De Obras Públicas y Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se transfieren datos personales para mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección General de Servicios Públicos Municipales lo anterior en apego al artículo 18 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General De Servicios Públicos Municipales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se transfieren datos personales para mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección de Alumbrado Público, lo anterior en apego al artículo 9 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo. .

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de Alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos adscrito a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



Avisos de Privacidad

APROBADO